

LA ALQUITARA

Periódico satírico
Órgano oficial del partido de los
desengañados.

Dirección, Redacción
y Administración.
C/ de Gracia, núm. 37.

Director Propietario

Germán Martínez-Mendoza

No se admiten suscripciones.

Se compra y no se vende.

Toda la correspondencia a nombre del Director

Año VII.

Mahón, sábado, 3 Mayo de 1919.

Núm. 273

Lo ocurrido en Ciudadela

Comentarios

V

Decía en el número anterior que por las razones expuestas y algunas más que iré exponiendo debía haberse incoado el oportuno sumario para depurar hechos y exigir responsabilidades.

Hoy me ocuparé sola y exclusivamente de la extinción de la responsabilidad criminal, y en efecto veo que el Código Penal en sus artículos ciento treinta dos y ciento treinta y tres nos habla de la extinción de la responsabilidad criminal y por ninguna parte aparece que los denunciados por el señor Pons Benejam, como presuntos reos del delito de incendio intencionado estén comprendidos en la prescripción, por cuanto el artículo 133 en su apartado tercero dice que los delitos que tuvieron penas correccionales prescribirán a los diez años, y si yo no estoy mal informado el artículo 566 del Código Penal dice que serán castigados con la pena de presidio correccional en su grado máximo a presidio mayor en su grado medio cuando el daño causado por el incendio excediera de 2.500 pesetas y dice también el artículo 573: El culpable de un incendio o extragos en bienes ajenos no se eximirá de las penas impuestas aunque para cometer el delito hubiere incendiado o destruido bienes de su pertenencia.

A mi parecer como individuos de la junta directiva, los acusados, estaban incluidos en este artículo, y es creencia general que el Juez Municipal de Ciudadela debió atender a las acusaciones del señor Pons Benejam averiguar si la de-

nuncia era cierta y pedir el procesamiento por cuanto el delito, caso de existir se había perpetrado el año 1909 y la denuncia se hizo el año 1918, y como faltaba más de un año para la extinción de la responsabilidad penal es mi opinión (sincera aunque sea errónea) que el Juez Municipal de Ciudadela,

debió procurar que se incoase sumario para depurar hechos antes de celebrar el juicio de conciliación en el que los acusados de incendiarios, pedían que se procesase por calumnia a un individuo que no hizo más que cumplir con un deber de ciudadano.

(Continuará).



Hoy es un día de alborozo. Los chicos de la casa, de ordinario algo bullangueros, se muestran tan contentos que no caben en sus respectivos trajes de punto.

El lector, extrañado, preguntará la causa de tales manifestaciones de júbilo, y acaso crea que algún hecho culminante es el motivo de nuestras alegrías!

¿Se han abaratado las subsistencias? ¿Es que ha presentado Neroncete la dimisión? ¿Es que se ha largado D. Balduque no por cierto lector querido; nada de eso. Es, sencillamente que con el presente grupo, debido al irónico lápiz de nuestro compañero Cucolez, damos por comenzada una temporada de caricaturas que procuraremos adornarlas con sabrosos y tajantes comentarios.

Muchos son los latigazos que LA ALQUITARA lleva repartidos, en prosa y en verso; pero nunca se pudo realizar el deseo de caricaturizar a quienes, por su negligencia en el desempeño de algún cargo público, se hacían acreedores a las más sangrientas sátiras.

La opinión pública, así como antes tenía que contentarse con oírlos nombrar, podrá también contemplarlos y reírse en sus propias narices. No dejará de ser un recurso cáustico, y al mismo tiempo, un freno para los desaprensivos.

La sátira tiene esto de bueno: agudiza el cerebro del torpe, previene al prudente, y suele corregir a los seres perversos.

Es tan necesaria como el pan nuestro de cada día.

¡Pero los hay que tienen el cutis tan duro!...

En fin, allá veremos.

¿Quién se come el Queso?

Esta es la pregunta que a diario se hacen los que acuden a la plaza del mercado.

Hace tiempo que acordó la Junta de Subsistencias en una de sus reuniones, declarar libre la exportación del queso, siempre que los fabricantes depositaran el diez por ciento de su producción, sin cuyo requisito no podrían exportar; siendo este acuerdo muy bien acogido por todos, ya que su espíritu era el de abastecer, ante todo, los mercados de la Isla.

Con este fin, en la Plaza del Claustro se estableció un despacho de queso, en el que debería ponerse a la venta del público la cantidad depositada por los fabricantes de dicho artículo.

El tiempo ha pasado. Este producto escasea cada día más.

Con las quejas que vamos recibiendo, si fuese posible amontonarlas, podríamos levantar un muro de indignación en el que se estrecharía la indigencia amparadora de toda suerte de ambiciones y egoísmos.

Muchos son los compradores que ven defraudados sus deseos, porque en el despacho de queso no ponen a la venta más que cuatro ejemplares de clase ínfima, llenos de polvo y hasta con la apariencia de haber sido visitados por los ratones.

¿Puede ser esto posible, mientras la exportación aumenta en proporciones considerables?

Nadie diría que estamos en un país productor.

No dudamos que los fabricantes harán el depósito que se les exige; pero nos extraña muchísimo que no se publique la nota detallada, en clase y peso, de los quesos que han de ponerse a la venta, evitando así filtraciones o que puedan venderse a determinadas personas.

La Junta de Subsistencias, y en particular el señor Alcalde, debe hacerlo.

Es público y notorio que los quesos finos desaparecen... ¡como por obra de encantamiento!

Y puesto que en la Isla tenemos la ventura de que no existen acaparadores ni almacenistas clandestinos, no estaría demás que el señor Inspector de Abastecimientos, en cumplimiento de su deber, se diese una vueltecita por los mercados y por algunas tiendas de comestibles.

¡Sin ninguna mala idea!

Nada más que para enterarse de quién se come el diez por ciento del queso que depositan los fabricantes.

Esto ¡sería muy conveniente, muy legal y hasta muy curioso.

CUCOLEZ.

Saneamiento Moral

Pues señor héme aquí poco dispuesto a charlar esta semana, de economías caseras, regionales o municipales, y nacionales; ni de regímenes, ni de gobiernos, ni apenas de subsistencias, ni de crisis del trabajo ni de otros mil «telárses»... ¿Para qué?

Pero, como me ocurre lo que al recluta, que hace juramento de seguir a sus banderas y derramar la última gota de su sangre por la integridad de su patria...; yo también hice formal promesa de hablar como una catorra del «Uruguay», de cuanto viere, oyere o sugiéreme y considerase digno de mención para el público: y mientras posea una palpación o un átomo de vida así lo haré, entre tanto que otros se callan como los muertos.

Ahora bien; ¿que he de decir? ¿de que he de hablar? Como no parle de mi sombra, que como fantasma negra me sigue...

¡Aquí tengo unos cientos de VOCES que en unión de los BIENES PÚBLICOS que poseo, los guardo como «oro en paño»..., y les estoy girando una revista de inspección minuciosa para ver que dicen, que saco en consecuencia. De las VOCES, ni el «eco», de los BIENES PÚBLICOS, el «mal» por anticipado que estamos sufriendo: solo hablan de Cines, y más Cines, y alguna nota del extranjero «a 90 días vista» y que a los de aquende no nos importa un bledo; y lo demás, anuncios y más anuncios; esto al fin y al cabo son de gran provecho, sino para unos para otros al menos, por que no creo que sean gratuitos en estos ingratos tiempos.

Hay tantas extravagancias en estas publicaciones que me hallo revisando, que, veo apuntan lo que no tiene entrañable importancia, y sin embargo, hacen oídos de mercader a cosas... que, seguramente por lo asquerosas e inmorales no las dan a los cuatro vientos, no obstante ser de las que perjudican y manchan el azulado espejo de nuestra culta y buena sociedad: hay desenfrenos que deben combatirlos epérgicamente, para moralizar,

para refrenar fogosidades...

Me refiero a los insistentes rumores que por ahí circulan como reguero de pólvora mal oliente, y en tonos de zumbona protesta, acerca de un conquistador de juveniles corazones: un «ránccio» Tenorio que persiguiendo a púdicas doncellas formó días pasados... «LA FENOMENAL quimera, entre *anguilas*, *sipias*, *Cóngrios* y *gallinetas*; todo lo produjo un *pulpo rico*, enamorado de una linda *escupiña* que encerrada en su nacarada concha, huía del *zafio*, cual del gavilán inocente alondra, y gracias a un fuerte cangrejo, que con férrea tenaza, le atenazó y de una oreja lo zampó en la delega...

Esto no podíamos callarlo; en bien de la humanidad; nuestro clarín tenía que dar sus agudas notas. Es nuestro lema; (ya lo saben) indagar, descubrir, acusar, evitar y prevenir, y lo cumplimos impertérritos, en cuanto podemos. ¡Jefes de familia! protestad con nosotros, de persecuciones indecorosas de que son víctimas nuestras hijas, en paseos y plazas, por desaprensivos, deshonestos y *viejos verdes* de mala prosapia, que lujuriosamente quebrantan las leyes sagradas de la *moral-social* y... no quiero seguir calificando a los émulos de *D. Juan* porque, por sí, ante el público se hallan calificados.

Se subleva el ánimo, y se piensa; ¡lástima que la concurrencia no le hubiera en el acto, felicitado por adelantado, la luna de miel con... ¡bastos son triunfos!

Tenemos entendido que «al yo *peccatori* le han sido impuestas 50 *penitencias*, si las cumplió y se arrepiente bien está, respetemos la determinación gubernativa, y hagamos votos por que el Tenorio, abandone el *chambergo*, *Capa* y *tizona* y se meta a prudente-moderado, y siga guardando vigilia... no sea que dé con algún *Mejias* que le marque el precio de las *anguilas* en los solomillos ya que el *muni* suprimió *las tablas de Moisés* en los tinglados *pescaderiles*.

Le recomendamos una Cámara polar para refrigerarse en los días que le ataque la furia de la calentura, o se dé unos bañitos matinales allá... en Cala Llonga, que les daran excelente resultado en lo físico y moral.

Conste que no somos enemigos del interfecto; pero si abominamos el proceder que tanto afecta, al decoro y conducta, como relaja la moralidad en la juventud que puede conducirla a la corrupción.

Seguramente si el extravagante suceso hubiera recaído en algún desgraciado *hijo del pueblo*, sin dos céntimos, estoy por creer que se hubieran llenado columnas enteras, combatiendo abominando y motejando al *galán*, pidiendo ejemplar castigo para el osado, poniendo de relieve, la incultura y el depravado vicio... Pero fué *D. Dinero* y ¡chiton! ¡un *galán* forrado de oro! ¡Cualquiera alza el grito!

No puedo creer que haya gato encerrado, pero es cierto que con

«El Capitán Verdades y el Clarín de LA ALQUITARA que no usan tapadera para su olla, no contaron. G. CLARIN.

Algo respecto a los Auto-Correos de Villacarlos

Varias, veces, si mal no recuerdo, hemos tratado desde estas columnas, de las malas condiciones que reúnen la mayor parte de los coches destinados al transporte de viajeros al vecino pueblo de Villa Carlos. Próxima ya la temporada veraniega, en la cual el tránsito entre Mahón y dicho pueblo es bastante considerable) creemos conveniente volver a insistir sobre el asunto, con el objeto de ver si se mejora algo un servicio tan necesario como el que nos ocupa.

Empezaremos por decir que hay coche tirado por tan escuálido *penco*, que mentira parece que pueda resistir haciendo viajes, no ya todo el santo día, sino que pueda, siquiera una vez, salvar la distancia que nos separa de Villa-Carlos. Nosotros, francamente, no creemos que haya derecho a hacer padecer de esta manera a un pobre animal, casi muerto de hambre; exponiendo, al propio tiempo, al pasajero a quedarse a mitad del camino, y a que tenga que continuar el viaje a patita, como vulgarmente se dice.

Refiriéndonos a los carruajes, diremos que su estado de limpieza es tan deplorable, que repugnancia da entrar en alguno de ellos; siendo por lo tanto muy necesario que se exija a los propietarios de los coches un poco más de limpieza de la que existe en ellos actualmente. En cuanto a las condiciones de seguridad de dichos coches, es preciso hacer notar que los hay que deberían retirarse definitivamente de la circulación, y otros que necesitan una buena reparación, a fin de evitar que los pasajeros esten constantemente en el peligro de que quede deshecho algún coche por el camino y algún viajero con el cuerpo hecho *cisco*, cosa que no nos extrañaría nada que ocurra el día menos pensado.

No crean nuestros lectores, ni los propietarios de los vehículos, que nosotros pretendemos que para el servicio entre Mahón y Villa-Carlos, haya coches de lujo, tirados por briosos caballos, no; sabemos muy bien que ciertas cosas son imposibles y por lo tanto no pedimos gollerías. Pero si pedimos que se mejoren todo lo que sea posible las pésimas condiciones de la mayor parte de los coches hoy en circulación.

Ocupándonos ahora de las paradas de coches, sería muy conveniente que, por lo menos durante el verano, desapareciera la que existe en la Plaza del Príncipe; pues creemos que no es nada agradable y mucho menos higiénico, el oler que se nota al transitar por la referida plaza; siendo por consi-

guiente indispensable que el municipio vea de encontrar otro sitio adecuado para establecer en él la parada antes mencionada. Por hoy, terminaremos llamando la atención del señor inspector de coches y suplicándole que ponga en ello todo su celo, a fin de que mejoren en cuanto sea posible las malas condiciones y poca seguridad que los coches ofrecen, y se evite el que esté en constante peligro la vida de los confiados viajeros, que por algo lo pagan.

MEMOLEZ.

De pavimentación

Mucho es ya lo que se ha escrito sobre el mal estado en que se encuentra la mayor parte de las calles de esta Ciudad, y principalmente la plaza de la Constitución, de la que nos vamos a ocupar por ser una de las más transitadas, dado el lugar que ocupa.

Es una verdadera vergüenza que la primer plaza de Mahón se halle en tal mal estado, y es más aún que teniendo que pasar por ella todos los ediles, para ir a la Casa-Llana, no hayan reparado en los profundos baches en que está convertida. Alguien dijo que Neroncete, cada vez que se ve precisado a pasar por la mencionada plaza, entorna los ojos y los fija en la bóveda celeste; y al preguntarle un íntimo el por qué de ese arrobamiento, contestó el nunca bien ponderado popular: «Fijo mi vista allá arriba para olvidar las misérias de aquí abajo.»

El tránsito, por dicha plaza, es imposible, no ya para los vehículos, como el Auto-Correo, si no para las personas que se ven precisadas a cruzarla, cosa en que los días de lluvia se hace imposible por sus muchos baches.

Nosotros proponemos a todos los que se vean precisados a cruzarla en días de lluvia, lleven un salvavidas, pues, pudiera suceder muy bien que al resbalar cayesen en un bache y dada la profundidad de estos tuviésemos que lamentar el que un ciudadano pacífico naufragase en plena calle de Mahón.

Siendo imposible que en Mahón se emplee el asfalto o el cemento «Porlant», pues para que se conserven es necesario regarlos con bastante frecuencia; y careciendo de agua, como carecemos, creemos que lo más útil sería renovar, por completo, el piso de la plaza de la Constitución, conforme se hizo hace poco tiempo con el de la calle de la Arravaleta, hoy Wilson.

Así, pues, nosotros pedimos al Exmo. Ayuntamiento haga las gestiones posibles para que, cuanto antes, se empiese a renovar el piso de dicha plaza, dando así una prueba de su laboriosidad en pro de Mahón, pues, no todo ha de ser político.

Y por último; nosotros que siempre estamos atentos a las necesidades de la Ciudad, no descansa-

remos hasta que de la Casa Llana salgan todos los adoquines que son necesarios para empedrar la mencionada plaza.

¡Algo más práctico sería mejorar los pavimentos, que no andar variando el nombre de las calles!

REPÍPINIS.

◆◆◆◆◆
De consumos

¿Qué sucede en Consumos, señor Alcalde *per accidens*?

¿Ignora V. lo que ha dado pie a justas y severas censuras por parte del personal? ¿en qué legislación se lee que el más inepto de los empleados pueda ejercer una je fatura, aún cuando sea de segunda o tercer orden? ¿y los concejales han de ser siempre sordo-mudos?

Pues, si su señoría, lo ignora o aparenta no saberlo, nosotros, se lo diremos; porque la primera ley de las democracias modernas es la justicia, y el pueblo que paga los impuestos, tiene derecho a saber como se administra la cosa pública y cómo se practica aquella.

Es el caso que Mateo Cabrejas figura en Consumos con el cargo de Inspector administrativo de felatos, y con razón o sin ella, hará unos cuantos meses, se le encargó interinamente del felato del Cos de Gracia, y no sabiendo desempeñar sus funciones— a pesar de sus 20 y tantos años de servicio, mas nominal que real—hubo necesidad de quitarlo, cómo quien quita un trasto viejo; y con la agravante que él mismo fué a decir a los subalternos que no servía de modo alguno, cosa por nadie ignorada, pero que levantó ruidosas carcajadas en todos los felatos. Después de este fracaso que a LA ALQUITARA no le causó la más ligera extrañeza por saber al dedillo toda la historia antigua, media y moderna de los Consumos, la cosa siguió como si no hubiese ocurrido nada.

Y no hace un mes que a pesar de este ruidoso fracaso, por cubrir el expediente tal vez, se le mandó al felato de Calafiguera, y allí si que le lució el pelo, a los dos días se le tuvo que quitar a raja tabla por los desaciertos cometidos, por extender los talones, y, pasarlos a las libretas de un modo brutal, como no lo haría el último mono de los Consumos. Y cuentan lenguas veraces y moderadas que el Inspector con sus 24 años de servicio a cuestas pasó por la calle de la amargura yendo no sabemos a quien—de seguro amante de la justicia—llorando a lágrima viva, y tanto lloriqueó, dicen, que hasta humedeció los ladrillos de aquella casa, consiguiendo se diera la orden de que continuase *inspeccionando*, aunque fuera por el cogote, sin que importara gran cosa su nulidad absoluta y anal analfabetismo elevado, no a la segunda potencia, sino el cubo...

¿Dónde está la justicia, ley fundamental de las sociedades modernas, donde brilla la recta adminis-

tración, y dónde aparece el buen sentido? ¿dónde señor Alcalde *per accidens*?

No les asiste sobrada razón a los pequeños empleados al decir que es un absurdo, una injusticia que el peor de los peores se disfrace con la máscara del jefecillo?

El Exmo. Ayuntamiento tiene la palabra, de lo contrario, este periódico dirá verdades en su día que *farán hablar las piedras*.

◆◆◆◆◆
Acto laudatorio

Nos hemos podido informar particularmente, y por «El Bien Público» después; que el señor Concejal director de la Casa de Beneficencia don Rafael Olives y familia, obsequiaron el jueves último a las hermanitas y asiladas de dicho establecimiento, a una excursión rural, llegando hasta Fornells y algún pueblecito más. Según nuevos informantes, se divirtieron y oxigenaron, de lo lindo.

En Fornells saborearon las delicias de suculenta comida *en mesa redonda*; reinando entre los turistas menores y mayores, el fraternal cariño, alegría y respeto mas vivo.

Como «El Bien Público»; entendemos que estos actos de cariño, de amor y protección al que lo necesita, digno son de aplausos y se los tributamos a quien los ejecuta.

◆◆◆◆◆
En la parroquia de Ntra. Señora del Carmen tendrá lugar mañana el matrimonial encale de la bella señorita doña Catalina Escudero con nuestro querido amigo don Próspero Buenaventura. Aparentarán la ceremonia, por parte de la novia, D. Lucas Escudero, y D. Francisco Goñalons por la del novio.

Deseamos a los futuros esposos muchas prosperidades y una interminable luna de miel.

◆◆◆◆◆
Destilación Fraccionada

—Vamos a ver, Memolez. Tú que eres aficionado a las matemáticas, cómo descifrarías este problema? Según he oído, hay algunos funcionarios en España que, con sueldos escasísimos, consiguen hacer un capitalito y a veces una fortuna; y quisiera saber cómo se las arreglan para conseguirlo, porque yo, cuanto más vueltas le doy a mi sueldo menos me dura. Tanto, que, algunos meses, no me alcanza para el día veinte.

—Ja, ja, ja... ¡Pues *eso* es muy sencillo, amigo Menorquez! No hay más que una pequeña diferencia, que consiste en que tu resuelves el problema aplicando la química, o sea extractando la materia y reduciéndola de tal modo que la conviertes en un átomo o en la nada. Y por eso no te llega el sueldo, porque no haces mas que restar. Aplica las matemáticas y resuelve el problema sumando, y verás cómo entonces, no solamente te al-

canzará el sueldo, sino que te sobrará y en pocos años podrás ahorrar un capitalito.

—Pues si no me das más explicaciones, te digo que me encuentro tan *bolonio* como al principio.

—No seas tan súpito, que yo te explicaré el procedimiento. Supongamos que tú tienes 2.500 pesetas de sueldo anual; pues bien; para convertirlas en 25.000, ¿qué hace falta? Pues aumentar un cero. Y un cero, te lo da cualquiera: un contribuyente de los que no pagan contribución, un casino o un café donde se juegue a los prohibidos, una casa de crédito cualquiera, o un Barco de Mehón aunque se haya ido a pique..... De modo que conseguido el cero, ya tienes 25.000 pesetas al año; y en cinco años, tendrás 25.000 duros.

—Sí, hijo; para *eso* hay que avivar el entendimiento: para buscarlo; porque en Mahón el que busca... encuentra. ¡Ya lo creo que encuentra!

◆◆◆◆◆
Oye Memolez, mira que para fresco...

Si, los días pasados.

No seas memo. Digo que para fresco el carro de transportes de Bosch.

No barbarices hombre.

Te digo chico que un carro sin fuego, esto es, sin luz, a altas horas de la noche discurrendo por nuestras oscuras calles, no deja de ser fresco, y el que lo conduce un fresco y el propietario algo así como un tío frescura.

Hace unas noches, con tal motivo ví como dos serenos quedaban

con su autoridad a la altura de un zapato viejo.

Al Bosch se le ha denunciado varias veces y... nada, tiene buenas agarraderas; las multas solo se han inventado para los pobres.

Lo mejor que pueden hacer los serenos es, de su jornal, pagarlo al pobre Bosch las velas que necesita, que si las paga el, no va a subir, sino a volar la harina...

◆◆◆◆◆
La semana pasada preguntabas ¿QUIEN ES ÉL?

Pues me parece que no puede tener mas parecido este retrato que te traigo.

Para acumular dinero CHUPOSE la MENORQUINA el pueblo tragó QUININA y el siguió su derrotero. A costa de muchos más, llegó el hombre a enriquecerse y hasta imaginó creerse que era mas que los demás. A pesar de ser casado a casadas persiguió algunas de ellas logró quedando el otro burlado. El otro día en la Plaza y en un acto de lujuria olvidose de la curia y a una menor daba caza. Juró vengar tal ofensa el pueblo que se enteró y al individuo tachó de () y sinvergüenza. No ha vuelto por el mercado procura escurrir el bulto temiendo hallar un disgusto en vez de encontrar PESCADO.

◆◆◆◆◆
Imp. de F. Truyol, Infanta, 17

◆◆◆◆◆
¿POR QUÉ NO AHUECA EL ALA?

Muchas son las personas que preguntan, con cierta ingenuidad, que por qué no se marcha don Balduque hacia otra ciudad, existiendo ciudades, como existen, donde podría ser el hombre más *castizo* y hasta incluso dedicarse al placer de acentuar el rojo en las ojeras de su calabacín o cultivar la cría de canarios a toques de clarín.

El hecho es que las gentes lo preguntan; tan claro y natural, como si uno en la calle preguntase por la hora oficial.

En vista, pues, del giro que ha tomado la citada cuestión, nosotros *hablaremos* a Balduque para que entre en razón y procure marcharse cuanto antes, evitando tal vez que las *masas* un día se alboroten... ¡y le masquen la nuez!

Por lo tanto, conviene que Balduque se decida a salir,

conforme le hemos dicho tantas veces con profundo sentir.

Nosotros, un consejo le daremos, de gran utilidad:

si las almejas frescas y el lenguado son su debilidad,

que se marche al cantábrico, enseguida, donde podrá tener

el gusto de atracarse de mariscos; pues los suelen vender

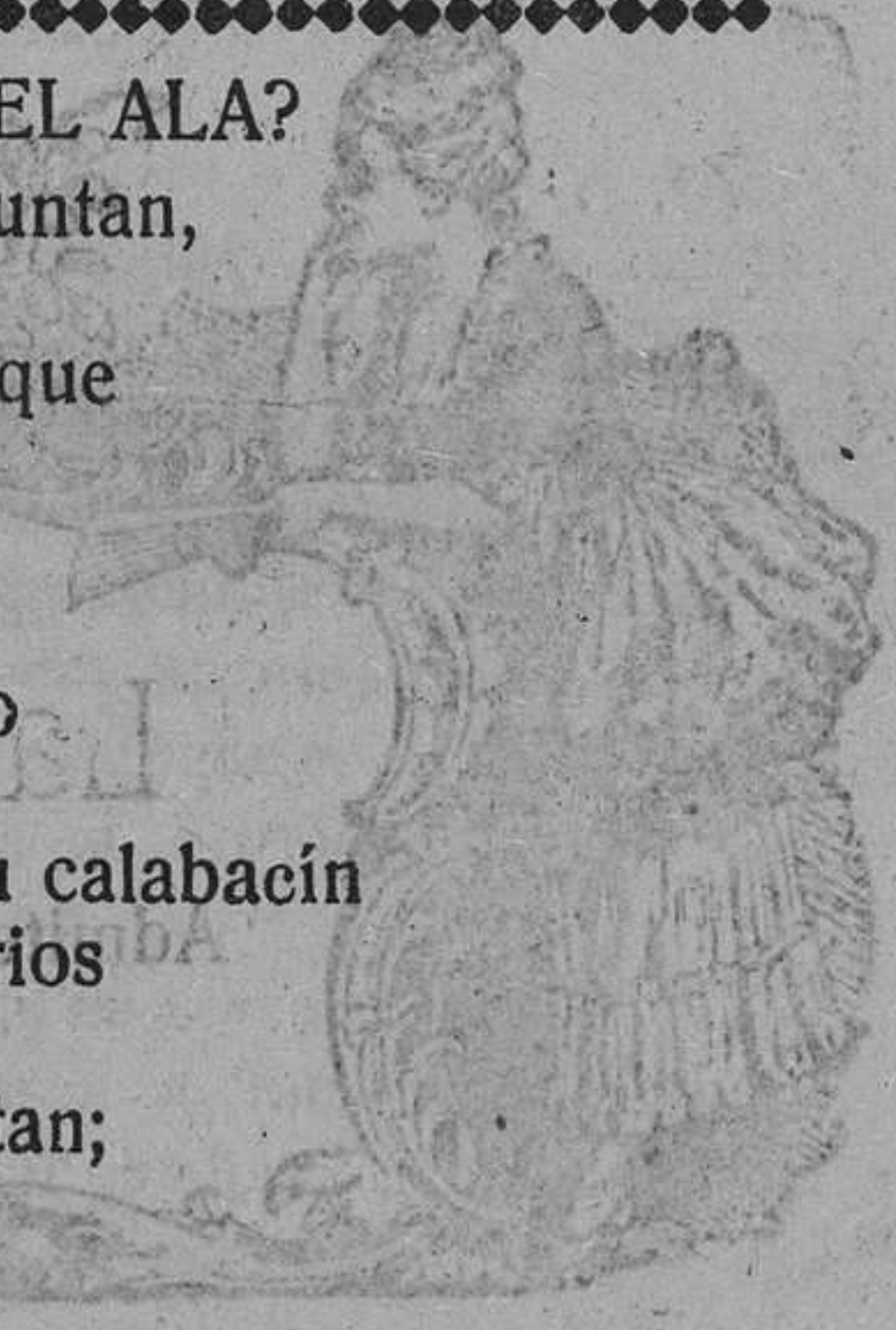
a precios relativamente bajos, y como el gusto está

en adquirirlos *buenos*, don Balduque muy dichoso será.

De modo es que ya sabe la manera de poderse *escurrir*,

y puesto que le gustan los *percebes* allá debe de ir.

SANTIAGO ESPAÑA.



AGRICULTORES

Para engordar vuestros ganados de todas clases, aumentar la producción de vuestras vacas lecheras y la postura de vuestras gallinas usad el Alimento complementano

Proteo-Fosfatura

Para encargos. Agencia General de Negocios Deyá, 17.

LENGUAFONO

El sistema mas práctico hasta la fecha conocido para estudiar los idiomas Frances e Ingles es el del Profesor Richard J. Roscuthel por medio de ingenioso método del Lenguafono.

Para informes. Agencia General de Negocios, Deyá, 17.

Aracil Hermanos y C.^A

AGENCIA de Representaciones, Comisiones, Tránsitos, Seguros, Embaques, Transportes, Importación y Exportación.

Colon 3 pral PALMA DE MALLORCA.



El triunfo del THERMOZONE

PATENTE, 22.651

Ha conseguido este científico instrumento un triunfo verdaderamente notable con los casos de enfermedades crónicas curadas en breve tiempo única fórmula verdad de acreditarse un invento como este basado en los estudios y práctica del Dr. S. R. Beckwit de los Estados Unidos de América.

El Oxígeno y Ozono, base del THERMOZONE son los dos elementos de que se vale este aparato para atacar la causa de la enfermedad por difícil que sea como lo demuestran los millares de certificados que poseen desde el año 1887 en que empezó a usarse.

Suprima Vd. el gasto de drogas y sin molestar en nada su estómago, conseguirá Vd. disfrutar de buena salud con solo atenerse al libro de instrucciones que acompaña a cada THERMOZONE.

Representante General, Francisco Lopez Canto. Informes en esta Redacción, Cos de Gracia, 37.

A VISO

Un señor algo entendido en correspondencia y demas asuntos burocráticos, desea ocupación diaria de 8 a 12, en oficinas de empresas, particulares, del Estado o de cualquier otra entidad o en cosa análoga.

Pocas pretenciones — Razon, Hannover 33 y 35, y en Cos de Gracia 37.

REGALO EXCLUSIVO PARA BODAS

¿Es usted amigo, enemigo o pariente del que se casa? OBSÉQUIELE CON LA JOYA DE MAYOR VALOR

Meditación

OBSEQUIO IDEAL, ARTISTICO, INSTRUCTIVO, AMOROSO, INSUPERABLE, OBLIGADO...

Una peseta en toda España. AGENTE EN MAHÓN, DEYA, 35.

DR. VAZQUEZ DE PARGA

DE SANIDAD MILITAR
Cirugía general, 606 y 914.
Consulta de 3 a 8. (Los domingos gratis a los pobres).
GRACIA, 66.

LIBRETAS DE INQUILINATO FACTURAS-GUIAS.

Tinta para escribir marca (Villa de París)

De venta en esta Inprenta.

Obra nueva

EL CASTILLO DE SAN FELIPE DE MAHÓN

Monografía histórica con grabados

De venta en librerías

Recordatorios para primera Comunión

Se ha recibido en esta imprenta un hermoso y variado surtido.

GEROGLIFICO



IMPRENTA DE F. TRUYOL

Calle de la Infanta, número 17. (bajos)

En este taller tipográfico se hacen toda clase de impresos a precios económicos